

CARTA DE CESION DE ACCIONES**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
NARANJAL TRANSPORNARA S.A.**

EN EL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LOS VEINTE Y SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2017, SE PROCEDE A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.

LA CESION SE ESTIPULA ENTRE EL SEÑOR: **ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA EN EL CUAL CONSTA LA INSCRIPCION DEL DIVORCIO, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL PRIMERO ACCIONISTA DE **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS NARANJAL TRANSPORNARA S.A.**, QUIEN TIENE A SU HABER **TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE**, ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.

POR OTRA PARTE EL SEÑOR: **LLIVICHUZHCA ZHAPAN MANUEL ANTONIO**, ACUDE EN CALIDAD DE CESIONARIO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA.

LOS INTERVINIENTES EN EL PRESENTE ACTO, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, ACUERDAN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, EL MISMO QUE PARA MAYOR ABUNDAMIENTO SE CITA DE LA PRESENTE FORMA:

EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD CON LA QUE INTERVIENE CEDE A FAVOR DE **LLIVICHUZHCA ZHAPAN MANUEL ANTONIO**. UNA ACCION, DE LAS **TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE**, QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA, DEBIENDO POR LO TANTO INFORMAR SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POR INTERMEDIO DE GERENCIA.

TRANSFERENCIA QUE DEBERA SER DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD.

PARA CONSTANCIA Y PLENA VALIDEZ DE LA TRANSFERENCIA QUE SE REALIZA SE DEJA ESPECIFICADA, LAS FIRMAS EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN EN DERECHO.

ATENTAMENTE,

CEDENTE

SR. **ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI**
1707597512

CESIONARIO

SR. **LLIVICHUZHCA ZHAPAN MANUEL ANTONIO**
010281010-8

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Quinta Primera de la Civil de Pichincha Quito-30- JULIO-2004. El matrimonio de: RODRIGO BENABY ESPINOZA TIGRE Y MARIA LUCECTA CHAVEZ LEON. Documento que se archiva con el # 2004-07-2-16372-P. MES. 54966.

QUITO-05- OCTUBRE-2004.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva.

de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.-QUITO-05- ABRIL- 2005. RAZON: Por resolución de la Dirección General de Registro civil.-04- ABRIL-2005. Se rectificó la inscripción de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C. En el sentido de que la hija reconocida dentro del matrimonio tiene el segundo apellido de CHAVEZ y no como consta. Documento que se archiva con el # 2005-07-2-509. DE MES. EL JEFE DE LA DIRECCIÓN LEGAL

No. 0066

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dhrs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

SERVICIO EXPRESS

Fecha: 02 OCT. 2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

GESTION DE REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXPRESS

2013

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dhrs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

9/18/2013

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CON SUBINSCRIPCIÓN
AL REVERSO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En Uzcurrenui provincia de El Oro hoy día Catorce
Marzo de mil novecientos Ochenta y Siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RODRIGO BENABÍ ESPINOZA TIGRE nacido en
San Sebastián-Loja, el 1 de Enero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de
profesión Empleado, con Cédula N° 170759757-2, domiciliado en Quito-Pichincha, de
estado anterior Soltero; hijo de Alfredo Espinoza y de Marina Tigre

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LUCRECIA
CHAVEZ LEON, nacida en Pucará- Azuay, el 11 de Septiembre
de 1966, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Q/Domésticos, con
Cédula N° 070234260-1, domiciliada en Uzcurrenui- El Oro, de estado anterior Soltera

hija de Guillermo Chávez y de Rosa León

LUGAR DEL MATRIMONIO: Uzcurrenui FECHA: 14 de Marzo de 1987

En este matrimonio reconocieron a su hija llamada MARJORIE LISBETH ESPINOZA TIGRE, de 1 mes de edad

OBSERVACIONES:

No. 0066

Dir. ☐ Sub. ☐ Ases. ☐
Drs. ☐ ☐ ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



9/18/2013

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En U. Z. A. C. A. R. R. A. N. A. I. Provincia de E. A. T. A. R. A. R. O.
 hoy día 14 DE FEBRERO de 1966 de mil novecientos CUARENTA Y SEIS
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RODRIGO BENABÍ ESPINOZA**
 nacido en SAN SEBASTIAN-LINA, el 1 de ENERO de 1964 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCiante
 con Cédula No 1775375-12 domiciliado en QUITO-RUMICAMA de estado anterior SOLTERO, hijo de ALFREDO ESPINOZA
 y de MARINA TIGAE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : MARIA INERES GARCIA LEON
 nacida en BUENA VISTA, el 11 de SEPTIEMBRE de 1966 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ABOGADO
 con Cédula No 9724260-1 domiciliada en QUITO-RUMICAMA de estado anterior SOLTERA, hija de GUILLERMO GARCIA
 y de ROSA LEON

LUGAR DEL MATRIMONIO : U. Z. A. C. A. R. R. A. N. A. I. FECHA : 14 DE FEBRERO DE 1966
 En este matrimonio legitimaron a su... hijos... comun... llamados MARTIN ESPINOZA GARCIA de 1 MES DE ENERO

OBSERVACIONES :

[Firma]
[Firma]

SECRETARIA CANTONAL DEL REGISTRO CIVIL
 EL CRO.-U. Z. A. C. A. R. R. A. N. A. I., 13-03-2013. RA-
 ta Divuelto por sentencia de Divor-
 cio del Juez Iudex Irimero de lo ci-
 vil de Pichincha. Quito 30-Julio-2004
 I matrimonio de: RODRIGO BENABÍ ESPINO-
 ZA Y YUTER Y MARIA LUERECIA CHAVEZ LE-
 ON. documento que se archiva con el #
 004-07-2-1637-IP.MGS.54966. Quito 05-
 octubre-2004. Según certificación reali-
 zada en Quito. *[Firma]* *[Firma]*
 SECRETARIA CANTONAL DEL REGISTRO CIVIL EL CRO

de 19...

Jefe de Oficina

El presente matrimonio mediante sentencia del
 Jefe de Oficina, con fecha
 de 19...

Jefe de Oficina

NOTAS O MARGINACIONES

cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA TIGRE
RODRIGO BENABI**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
SAN SEBASTIAN**
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-01-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Divorciado**

170759751-2



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** V3343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPINOZA ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TIGRE MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**DURAN
2011-01-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-07



020 JUNTA No.

020 - 171 NUMERO

1707597512 CECULA

ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
NARANJAL CANTÓN
NARANJAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **4**
ZONA:



Cedmanio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **010281010-8**

APellidos y Nombres: LLIVICHUZHCA ZHAPAN MANUEL ANTONIO
Lugar de Nacimiento: AZUAY
GUALACEO
ZHIDMAD
Fecha de Nacimiento: 1968-01-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: LLIVICHUZHCA MANUEL CRUZ
APellidos y Nombres de la Madre: ZHAPAN TENEZACA MARIA CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2017-03-20
Fecha de Expiración: 2027-03-20

VAG43V3342



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA Nº
002 - 210 NÚMERO
0102810108 CEDULA

LLIVICHUZHCA ZHAPAN MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA
LA TRONCAL CANTÓN
PANCHO NEGRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

